



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

10399

Juicio sobre delitos leves 2/2019

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, se emite el presente edicto a fin de notificar **ISMAEL BARBERO CARRASCO** que en fecha seis de marzo de dos mil diecinueve se ha dictado sentencia en la misma por la que ha sido condenado, no siendo dicha resolución firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Il. Audiencia Provincial de ILLES BALEARS en el plazo de **CINCO DIAS** desde su notificación.

Y para que sirva de notificación al denunciado en paradero desconocido de **ISMAEL BARBERO CARRASCO**, el cual podrá pasar por las oficinas de este Juzgado a recoger una copia literal de la misma, expido la presente en **PALMA DE MALLORCA** a 9 de octubre de 2019.

La letrado de la Administración de Justicia

